MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com.
Itapúa - Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACION.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 08:46 hs del día 03 de MARZO de 2020 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 13/2020 para **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE Hº CALLE SIN NOMBRE (POSTERIOR A LA ESCUELA BASICA Nº 2516 SAN LORENZO"**; cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID: 376981

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-03 "**CONSTRUCCION**"

C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 24-02-2020. -

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 540/2018, al Sr. UBALDINO IGLESIA VERA con C.I. Nº 1.403.009, NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA CON C.I. N° 5.464.455 y ALFONSO LOPEZ PINTOS con C.I. Nº 3.355.154. Funcionarios de la Municipalidad. ----------

3. **Acta de Apertura de Ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 02 de MARZO de 2020 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: DALARAS S.A	153.850.485 (Ciento cincuenta y tres millones ochocientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y cinco guaraníes). ----------
Oferta Nº 2: F.S. Construcciones de Roberto Carlos Ferreira.	154.248.680 (Ciento cincuenta y cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta guaraníes). ----------

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Oferta Nº 2: Davamy Constructora.---	153.939.765 (Ciento cincuenta y tres millones novecientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y cinco guaraníes.)----------

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. ----------

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **DALARAS S.A.** los Ítems **1 - 14.**----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Requisitos Sustanciales	Análisis	DALARAS S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.*	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida*	Presentó Póliza de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta*	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).*	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del propietario de DALARAS S.A. del Sr.. (Ramon Antonio Figueredo Lopez) y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se	Cumple

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

	halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situación del Oferente referente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 de "La Funcion Publica", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inabilido para contratar con el Estado.	
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos y Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos*;	No se visualiza en la carpeta de su oferta el Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos y Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos*;	No Cumple

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	Cumple / No cumple
a) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	Cumple
b) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
c) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la	NO APLICA	

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Fotocopia de Balance de los años 2015, 2016 y 2017.-	Presentó Fotocopia de Balance de los 2015, 2016 y 2017	CUMPLE
FORMULARIO Nº 5 Experiencia General en Construcción	Presentó el formulario Nº 5 con los antecedentes que demuestran su experiencia en el ramo de la Construcción.-	CUMPLE
FORMULARIO Nº 6 Facturación Media en Construcción	Presentó el formulario Nº 6 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 7 Experiencia Específica en Construcción	Presentó el formulario Nº 7 con los antecedentes que demuestran su experiencia en el ramo de la Construcción.-	CUMPLE
FORMULARIO Nº 8 Situación Financiera	Presentó el formulario Nº 8 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 9 Formulario de lista de personal propuesto para la obra	Presentó el formulario Nº 9 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 10 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	Presentó el formulario Nº 10 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 11 Cronograma de utilización de equipo	Presentó el formulario Nº 11 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	Cumple con los requerimientos del PBC	CUMPLE

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62º del Decreto Nº 2.992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. –

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: DALARAS S.A	153.850.485 (Ciento cincuenta y tres millones ochocientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y cinco guaraníes). ----------
Oferta Nº 2: F.S. Construcciones de Roberto Carlos Ferreira.	154.248.680 (Ciento cincuenta y cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta guaraníes). ----------

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Oferta Nº 2: Davamy Constructora.---	153.939.765 (Ciento cincuenta y tres millones novecientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y cinco guaraníes.)----------

7. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

8. CUADRO DE PRECIOS

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE Hº CALLE SIN NOMBRE (POSTERIOR A LA ESCUELA BASICA N° 2516 SAN LORENZO) con ID: 376981

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	Unidad	1	153.850.485	153850485
1.1		Limpieza general del terreno de obras.	Metros cuadrados	2.301	475	1.092.975
1.2		Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	Metros cuadrados	2.301	650	1.495.650
1.3		Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión en adhesivo.-	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
1.4		Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80)	Unidad	3	345.000	1.035.000
1.5		Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	Metros cuadrados	2.301	2.500	5.752.500
1.6		Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	Metros cuadrados	2.301	3.450	7.938.450

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

1.7		CORDON CUNETA de Hº desarrollo 0,30m alt libre de cordón 0.15 m espesor d cordón 0.12 m ancho libre de CUNETA 0.50M espesor mín de 0,12 m cargado insitu 1:3:3 en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m terminación vista en los paramentos no ocultos.asentados s/ piedra triturada	Metro lineal	469	73.650	34.541.850
1.8		Pavimento tipo EMPEDRADO.-	Metros cuadrados	1.974	41.650	82.217.100
1.9		Badén de Hº espesor 0,12 m, ancho 2,00 m.- cargado in situ (1:3:3). Terminación vista, asentado sobre piedra triturada y junta de dilatación de madera.-	Metro lineal	15	220.000	3.300.000
1.10		CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ.-	Metro lineal	19	45.900	872.100
1.11		Enripiado con piedra triturada de 5ª, sobre pavimento empedrado.-	Metros cuadrados	1.974	2.500	4.935.000
1.12		Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta.-	Metros cúbicos	55	42.450	2.334.750
1.13		Compactación, inicial, diaria y final.-	Metros cuadrados	1.974	3.090	6.099.660
1.14		Limpieza general y final del sitio de obras.-	Metros cuadrados	2.301	450	1.035.450
					Precio Total	**153.850.485**

TOTAL: 153.850.485 (Ciento cincuenta y tres millones ochocientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y cinco guaraníes). ----------

Alfonso López
Miembro de U.C.C.

9. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 13/2020 "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE Hº CALLE SIN NOMBRE (POSTERIOR A LA ESCUELA BASICA Nº 2516 SAN LORENZO**"***CON ID: 376981*** a la Empresa DALARAS el Sr. Ramón Antonio Figueredo López con RUC Nº 80080520-8 por la suma de **153.850.485 (Ciento cincuenta y tres millones ochocientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y cinco guaraníes).** ----

ES NUESTRO INFORME.

UBALDINO IGLESIA VERA
Miembro

NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA
Miembro

Alfonso López
LIC. ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez